

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 30 de abril de 2021.

A despacho de la señora Juez, respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Dorada Caldas.

Sírvase proveer,

CLAUDIA M. AVENDAÑO TORRES.

Claudia Marcela Avendaño Torres
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ejecutivo Hipotecario
Rad. No.: 17380-31-12-001-2020-00303-00

PONE EN CONOCIMIENTO

Atendiendo la constancia secretarial que antecede se pone en conocimiento de la parte interesada la nota devolutiva allegada de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Dorada Caldas, para los fines pertinentes o trámites ulteriores que deban imprimírsele a esta actuación ejecutiva.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
JUEZ